



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y
ACTIVIDADES RIESGOSAS

INFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN:
La presente información queda sujeta a las disposiciones aplicables en materia de
transparencia

OFICIO No. V-DGGIMAR.710/AH-81574/23		
No. DE FOLIO: 0502300400120235093003102	FECHA DE EXPEDICIÓN: Ciudad de México, a 20 de Septiembre de 2023	
AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE SUSTANCIAS Y MATERIALES TÓXICOS O PELIGROSOS		
Con fundamento en los artículos 135 fracción IV y 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31, 32 y 33 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; 21 fracciones I, XI, XIII, XIV y XV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COVESTRO SA DE CV MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA, 169 , PISO 3 MIGUEL HIDALGO, GRANADA, MIGUEL HIDALGO 11520, CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS) TEL. 59017535		
R.F.C. ó C.U.R.P. MNM150227D32	VIGENCIA INICIAL 20 de Septiembre de 2023	VIGENCIA FINAL 01 de Abril de 2024
NOMBRE COMERCIAL MONDUR TD-65 / Mondur® TD-65 / DESMODUR T 65 N / Desmodur® T 65 N	NOMBRE COMUN MONDUR TD-65 / Mondur® TD-65 / DESMODUR T 65 N / Desmodur® T 65 N	NÚMERO CAS 26471-62-5
CONCENTRACIÓN EN (%) 2,4 TOLUEN DIISOCIANATO 6 5 % + 2 , 6 - TOLUENDIISOCIANATO 35 %	COMPONENTES *****	CATEGORÍA TOXICOLÓGICA IV LIGERAMENTE TOXICO
CANTIDAD 20000000	UNIDAD DE MEDIDA Kilogramo	ESTADO FÍSICO Líquido
OBJETO DE LA IMPORTACIÓN DISTRIBUCIÓN	FRACCIÓN ARANCELARIA 29291004	
OBSERVACIONES NO APLICA		
PAÍS DONDE SE ELABORA O PRODUCE EL PRODUCTO CHINA (REPUBLICA POPULAR), ALEMANIA (REPUBLICA FEDERAL DE), ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	PAÍS DE PROCEDENCIA CHINA (REPUBLICA POPULAR), ALEMANIA (REPUBLICA FEDERAL DE), ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	ADUANA DE ENTRADA AEROPUERTO INTERNACIONAL FELIPE ANGELES, MÉXICO, MATAMOROS, QUERETARO, QRO., TOLUCA, AEROPUERTO
Director de Riesgo y Proyectos En suplencia por ausencia temporal del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, y de conformidad con los artículos 3° Apartado A fracción II, inciso d) 8, 9 fracción XXIII, 21 y 81 párrafo primero del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de julio de 2022, y mediante oficio No. SRA/DGGIMAR.710/004547 de fecha 01 de Agosto de 2022. KXDUGKeJxCqovHcmXQC9QBQJzVvpwTVZ2IPdieelhQSdHtkUfCajxOb6r0co4NEjdWY/JYYrNG8G lp/i2WLwwKnpDD+bfjN/jwQeXcjxveJhTKSxKjsTLPjbfYJG8l1+fuRrxkmvAukNQdrnuYGigy37k Dpztxp0kXoTzqaz0pB/eLvRayOs947vycEJmUvETf6f7k9L/BdRuRW1NfocpzRRKNBgsthiTeDnq hcFK2NGLMx9bRLA/EakSFYbLVTzO+r/5+Jfy8o0AaxXvXdIGKWzN0ekFfQTN3BS3QAzn0bgrlIW5q 0lec2eE4oc7NRT2KqTIm4l2PXd3Kmc1xYWJVPA== JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ		
JAMH/SIBJ/JCH		

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO

